SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NRO. SASIP-SOP-018-2026

Arboletes, 18 de noviembre de 2026

El Municipio de Arboletes (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.1.8 del decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente Convocatoria Pública:

ENTIDAD: Municipio de Arboletes (Antioquia).

DIRECCION: Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: contratos@arboletes-antioquia.gov.co

TELEFONO: 8200367

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

PLAZO CONTRACTUAL: Hasta el 31 de diciembre de 2026

FECHA LÍMITE PRESENTAR LA OFERTA: 07 de diciembre de 2026

No se recibirán las propuestas allegadas después de la fecha y hora señaladas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: $ 100.000.000

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: El municipio de Arboletes convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL:

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	UMBRAL	EXCEPCIÓN APLICABLE	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo del	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Norte	Salvador	SI	SI	NO	SI
CAN		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.

Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio de se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Municipio verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, con el fin de establecer las propuestas que posteriormente serán objeto de calificación.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones.

Además, deberán cumplir todas las condiciones de capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y demás criterio de habilitación establecidos dentro del proceso

contractual y que hacen parte de las condiciones particulares y generales que establece el pliego de condiciones en el cual se desarrollan ampliamente dichas condiciones

CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL:

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

ACCESO A DOCUMENTACION: Toda la documentación será publicada en la página www.contratos.gov.co, y se podrá consultar en: contratos@arboletes-antioquia.gov.co del Municipio de Arboletes ubicada en Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08.

NUM.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Aviso de Convocatoria Pública	18 de noviembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Ficha Técnica del bien o servicio	18 de noviembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co **y** contratos**@arboletes-antioquia.gov.co**
3	Presentación observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de noviembre de 2026	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratos@arboletes-antioquia.gov.co con la identificación del proceso de selección. Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico dirigido a: Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08
4	Publicación de respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de noviembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
5	Manifestación de interés convocatoria limitada a Mipyme Léase numeral 2.1.1.2 (Menor a $ 511.708.497.) la convocatoria se limitará a Mipyme):	26 de noviembre de 2026	Los interesados en limitar el proceso de Selección Abreviada deberán enviar al correo electrónico contratos@arboletes-antioquia.gov.co, con la identificación del proceso de selección. Adicionalmente podrán enviarlas en medio físico dirigido a Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08
6	Expedición y publicación de la Resolución de Apertura	27 de noviembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
7	Publicación del Pliego de Condiciones	27 de noviembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
8	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	02 de diciembre de 2026	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas al correo contratos@arboletes-antioquia.gov.co, con la identificación del proceso de selección, o en medio físico dirigido a Centro

			Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08
9	Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones	03 de diciembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
10	Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 03 de diciembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
11	Entrega requisitos habilitantes y propuesta inicial de precios (fecha de cierre)	07 de diciembre de 2026 8:30 AM	Lugar de recibo de propuestas la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08 Páginas web www.colombiacompra.gov.co
12	Publicación de Informe de Verificación	07 de diciembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
13	Traslado del Informe de Verificación, fecha para subsanar y presentar observaciones al Informe de Verificación	Hasta la fecha y hora de realización de la subasta	Los interesados en subsanar y/o formular observaciones deberán enviarlas al correo electrónico contratos@arboletes-antioquia.gov.co, con la identificación del proceso de selección, o en medio físico dirigido a la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08 Páginas web www.colombiacompra.gov.co
14	Inicio de Certamen de Subasta-apertura de sobre	11 de diciembre de 2026 10: 00 AM	Lugar de realización del Certamen en la Centro Administrativo Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Calle 31 N° 29 – 08
16	Expedición Acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11 de diciembre de 2026	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
17	Firma del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución de la Adjudicación.	Páginas web www.colombiacompra.gov.co
18	Aprobación de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO GONZALEZ AVILA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Heyne Mogollón - MOSO S.A.S/ A.J.E